ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	El 3 de agosto se participó en reunion programada por Articulación Territorial de la ARN con el fin de brindar orientaciones con respecto a la articulación de la ARN-ART para los municipios PDET. (Ver Carpeta Obligación 1 documento PDF). El 4 de agosto se envió correo electrónico a Yennifer Echavarría con el fin de solicitar información con respecto al SS Vereda Organí 0437-17; por el cual fue autorizado por el Coordinador del GT a través de correo electrónico. (Ver Carpeta Obligación 1 correo electrónico). El 6 de agosto se envió correo electrónico a Yennifer Echavarría asesora de ruta con soporte de PdT y acta para colocar en ejecución el PdT del PPR 0437-17 (Ver Carpeta Obligación 1 correo electrónico). El 12 de agosto se envió correo electrónico a Yennifer Echavarría asesora de ruta con soporte de PdT y acta para colocar en ejecución el PdT del PPR 0174-18. (Ver Carpeta Obligación 1 correo electrónico). El 19 de agosto se envió correo electrónico a Boanerges David Vargas con la información con la matriz de iniciativa PDET (Ver Carpeta Obligación 1 correo electrónico).
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	A partir del 3 de agosto se contactó a la población asignada (11 de reincorporación y 6 de reintegración) para concertar los encuentros telefónicos de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de esta manera se pudieron planear y llevar a cabo las actividades de la siguiente manera. **Fecha — Coda — Actividad — Observaciones** 6 de agosto — 0437-17 — DC-PdT — Reintegración 8 de agosto — 60-09854 — Sal_3 — Reincorporación 10 de agosto — 0637-16 — FAM3.3.1.1 — Reintegración 10 de agosto — 60-03630 — Hab_3 — Reincorporación 10 de agosto — 60-11423 — Sost_Ec_6 y Hab_3 — Reincorporación 11 de agosto — 0174-18 — DC-PdT — Reintegración 11 de agosto — 60-01001 — Hab_3 -Sost_Ec_6 — Reincorporación 11 de agosto — 60-05829 — Hab_3 -Sost_Ec_6 — Reincorporación 11 de agosto — 60-05187 — Hab_3 — Reincorporación 11 de agosto — 60-01034 — Hab_3 -Sost_Ec_6 — Reincorporación 11 de agosto — 60-10441 — Hab_3 -Sost_Ec_6 — Reincorporación 11 de agosto — 60-10441 — Hab_3 -Sost_Ec_6 — Reincorporación 11 de agosto — 60-03610 — Hab_3 -Sost_Ec_6 — Reincorporación 13 de agosto — 0437-17 — CID71.1.1;CID7.1.1.2;CID7.1.1.3 Reintegración 13 de agosto — 0709-16 — FAM.3.5.1.2 y FAM.3.5.1.3 Reintegración 18 de agosto — 60-06544 — Sal_2 — Reincorporación 19 de agosto — 0709-16 — FAM.3.5.1.3 — Reintegración 19 de agosto — 0637-16 — FAM.3.3.1.2 — Reintegración 24 de agosto — 0801-15 — DC-PdT — Reintegración No asistió Se evaluaron 7 acuerdos de los 3 PPR que tienen PdT en ejecución. El 18 de agosto se actualizó la ficha de camino diferencial de vida de la PER 60-09854. El 27 de agosto se envio correo electónico a Humberto Vargas la ficha de reincorporación correspondiente a este periodo. (Ver Carpeta Obligación 2 correo electrónico). Se colocaron dos PdT en ejecución de los PPR 0174-18 y 0437-17

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Por la contingencia que se presentan a nivel nacional por el Coronavirus y para darle cumplimiento a la directriz COVID-19 MEM 20-004535 y al protocolo de bioseguridad la atención correspondientes a este mes se realizó telefónicamente a la población asignada en el municipio de Valdivia. El 4 de agosto se envió correo electrónico a Yennifer Echavarría con el fin de solicitar información con respecto al SS Vereda Organí 0437-17; por el cual fue autorizado por el Coordinador del GT a través de correo electrónico. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 6 de agosto se envió correo electrónico a Yennifer Echavarría asesora de ruta con soporte de PdT y acta para colocar en ejecución el PdT del PPR 0437-17 (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 10 de agosto se envió correo electrónico a Yuly Vanessa De Los Rios Murillo, solicitando información relacionada a la libreta militar del PPR 0174-18 que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la Subdirección de Gestión Legal.(Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico) El 18 de agosto se envió correo electrónico a Yuly Vannesa de los Rios, sobre solicitud de asignación de la PER 60-06544 para su atención. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 18 de agosto se envió correo electrónico con relación al traslado de la PER 60-06544 haciendo aclaración que ya cuenta con atención en agosto, sin embargo, se le realizó otra actividad. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 19 de agosto se envió correo electrónico a Yorlady Montoya la Focalización maestro itinerante definitivo para la población asignada. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 19 de agosto se envió correo electrónico a Humberto Vargas con la información de Máximo Nivel Académico de personas en Reincorporación de la poblacón asignada en este caso 3 personas que no cuentan con certificación de estudios. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 19 de agosto se envió correo electrónico a Lesle Espinosa del GT Bolívar se le reiteró la solicitud certificado de estudios del PER 60-05829. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 20 de agosto se envió correo electrónico a portabilidadnuevaeps, solicitando portabilidad de los PER 60-05187 y 60-06544, se está a la espera de respuesta. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 21 de agosto se envió correo electrónico a Humberto Vargas respuesta a correo Reporte mes de Agosto acciones y decretos COVID. (Ver Carpeta Obligación 3 correo electrónico). El 24 de agosto se participó en reunión de Corresponsabilidad coordinadora con Ursula Chavez del GT Antioquia CHocó.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	El 5 de agosto se participó en la SESIÓN INSTITUCIONAL PDET BAJO CAUCA, NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO – ART 7:00 AM A 3:0 PM, programado por la ART, donde socializaron las estrategias por cada pilar correspondienes al Bajo Cauca, Norte y Nordeste. (Ver Carpeta Obligación 4 documento PDF). El 12 de agosto se participó en reunión de Consejo de Paz, Convivencia y Reconciliación del municipio de Caucasia donde se estableció el plan de acción para lo que queda del 2020 y el reglamento. (Ver Carpeta Obligación 4 documento PDF). El 27 de agosto se participó en reunión de Consejo de Paz, Convivencia y Reconciliación del municipio de Tarazá donde se estableció el plan de acción para lo que queda del 2020 y el reglamento. (Ver Carpeta Obligación 4 documento PDF).
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por la contingencia que se presenta a nivel nacional por el Coronavirus y para darle cumplimiento a la directriz COVID-19 MEM 20-004535 la atención correspodiente a este mes se realizó telefónicamente a la población asignada en el municipio de Valdivia Se hizo enfasis en la importancia de la permanencia en el proceso para recibir los beneficios en los procesos de reintegración, reincorporacion de informar cambios de residencia, números telefónicos para actualizar en el sistema. **La evidencias se encuentran relacionadas en el SIR en el módulo de actividades**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	EL 12 de agosto se realizó reunión con todo el equipo de comunidades del GT para realizar seguimiento a temas relacionados con la semana de la Juventud y Mambrú. (Ver Carpeta Obligación 6 documento PDF). El 12 de agosto se envió correo electrónico a Paula Jaramillo solicitando apoyo par el evento de entrega iniciativa Mambrú Tarazá. (Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). El 12 de agosto se envió correo electrónico a 'Andres Cristancho Duarte de la Unión Temporal criterio para la contratación del instructor de futbol.(Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). Se participó en la reunión la programación de la semana de la Juventud articulada por la Gobernación de Antioquia en un evento programado con los NNJA de Mambrú de todo Antioquia. El 14 de agosto se envió correo electrónico a Laura Maria Rojas Morales de Comunidad ARN para informarle sobre la entrega de la iniciativa de Mambrú.(Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). El 18 de agosto se envió oficio OFI20-018296 al alcalde de Tarazá, Secretaria de Educación, Secretario de Gobierno y Rectora de la Institución Educativa Rafael Nuñez, informando sobre los insumos que se entregarán con la iniciativa de Mambrú.(Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). El 18 de agosto se envió correo electrónico al Coordinador del GT informando sobre la entrega de la iniciativa de Mambru en el municipio de Tarazá.(Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). El 18 de agosto se envió correo electrónico a Ursula Chavez, asesora de Corresponsabilidad con relación a la solicitud de apoyo Mambrú Cáceres y Tarazá con las simcar para las tablets.(Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico). El 19 de agosto se envió correo electónico a 'Andres Cristancho Duarte' de la Unión Temporal con la revisión del acta de entrega Acta de entrega parcial Dotación.(Ver Carpeta Obligación 6 correo electrónico).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	A raíz de la contingencia presentada en el país por el COVID-19 y para darle cumplimiento al MEM20-004535 de la ARN con la realización de actividades virtuales o telefónicas con la población objeto correspondiente al mes de agosto de 2020, no se han llevado a cabo visitas domiciliarias e institucionales, cabe anotar, que para las gestiones que se han tenido que realizar con las instituciones se llevaron a cabo telefónicamente y por correo electrónico. Se realizó avanzó en el seguimiento de la estrategia de acompañamiento post de los culminados asignados de la siguiente manera: Los culminados aparecen en la base enviada por Bogotá pero verificando en el SIR ellos no aceptaron la estrategia (0095-13;30-02333 y 06-00612). El culminado 12-00609 El PPR culminó el proceso de reintegración, se debió notificar por aviso Web porque no se pudo tener contacto con él y por lo tanto tampoco se pudo llevar a cabo el diligenciamiento del formato acompañamiento post. Se les aplicó la encuesta de productivad y visita domiliciliaria telefónica los culminados (22-02054;22-01236;0521-12;20-00438;23-01053). A los siguientes culminados no se han podido contactar, los números telefónicos se encuentran fuera de servicio (0379-12;20-01373;1956-07 0498-15)
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El 4 de agosto se envió correo electrónico a Francisco Javier Correa Fuentes confirmando la revisión de la digitación de las actividades correspondientes al mes de julio de este año. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 10 de agosto se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 11 de agosto se hizo el cierre de la gestión de actores externos en el SIR GES_06896 Valdivia- Incidencia política (finalizada).(Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico) El 12 de agosto se subió al SIR la GES_07908 socialización de la política de reintegracion y reincorpación en el Consejo de Paz, Convivencia y Reconciliacion del municipio de Cáceres. El 12 de agosto se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 13 de agosto se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 18 de agosto se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 20 de agosto se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 21 de agosto se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). El 24 de agosto se envío a Francisco Javier Correa Fuentes las planillas actividades reintegración y reincorporación para digitación. (Ver Carpeta Obligación 8 correo electrónico). Se actualizaron datos de contactos y registros de ubicación de los PPR que hicieron cambios en su información. **Toda la información se encuentra registrada en el SIR**
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se tiene organizado la entrega de gestión documental de acuerdo al procedimiento establecido, se está a la espera que se normalice la situación para hacer envío de los documentos originales al GT correspondientes al mes de agosto de este año.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 4 de agosto se participó en entrenamiento sobre CAPACITACION SOBRE RESOLUCION 4903 DISCAPACIDAD, ALTO COSTO Y ADULTO MAYOR programada por el reintegrador de Salud RIII del grupo Territorial. (Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 6 de agosto se participó en ENTRENAMIENTO PROGRAMA Fundación PROLONGAR - Revisión Estrategia Etapa de Estabilización JYP Programado por el GT de 9:00 A 12:00 M.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 6 de agosto se participó en la videoconferencia sobre la "LINEA DE MENSAJE ESTRATEGIA CONJUNTA MVCT-ARN-FNA PORGRAMADA POR EL GT ANTIOQUIA CHOCÓ"(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 11 de agosto se participó en Reunión sobre Priorización Iniciativas PDET organizada por Articulación Territorial de la ARN.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 11 de agosto se diligenció la Encuesta para Rendición de Cuentas. El 11 de agosto se envió correo electrónico a Leidy Julieth Rendon Velez informando sobre la participación de REINDUCCIÓN - ALINEACIÓN INSTITUCIONAL 2020 ARN para el 25 de agosto.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 13 de agosto se envío correo electrónico a Ursula Chaves con la información de población para la Oferta laboral Consorcio Concrescol. (Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 13 de agosto se envio correo electrónico a Sebastian Guarin Cardona el oficio Invitación a sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia para ser radicado en el SIGOB y se pueda realizar el trámite correspondiente. (Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 14 de agosto se participó en el reentranimiento de JyP programado por Articulación Territorial. (Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 14 de agosto se participó en capacitación organizado por la ARN sobre la actualización del módulo de registro de ubicación en el SIR.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 18 de agosto se participó en reunión del grupo primario del GT donde se revisaron los siguientes temas:1. Inclusión Laboral. (Acompañan 3 compañeras del área).(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). 2. Proyectos Productivos: Colectivos e Individuales (Metas y Cuellos de Botella). 3. Gestores e Instructores SENA (Puntos Clave de apoyo por parte de ellos). 4. Atención de la Población y Cumplimiento de otras Metas. El 20 de agosto se participó en reunión con el asesor de reincorporación y facilitares con el fin de revisar los siguientes temas:1. Proyectos productivos – Alcance y meta 2020 2. Formación para el Trabajo – Instructores SENA.3. Cursos Sena sin registro en SIR y Cursos sin ejecución 4. Frecuencia de presencia de profesionales en el Territorio. Mande, Ituango.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 20 de agosto se participó en reunión con el asesor de reintegración para realizar seguimiento en temas de ruta de reintegración de ruta regular y de JyP.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 21 de agosto se participó en videoconferencia sobre Maestro Itinerante para el inicio del proceso de educación con la población.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 24 de agosto de 2020 se envió correo electónico a Monica Lizeth Ramirez Vilar de la Subdirección Financiera con el informe bimestral de impuesto reteica de Caucasia. (Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 24 de agosto de 2020 se envió correo electrónico al correo 'industria@caucasia-antioquia.gov.co, solicitando respuesta a la solicitud adjunta, a la espera de la respuesta.(Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 25 de agosto se participó en REINDUCCIÓN - ALINEACIÓN INSTITUCIONAL 2020 ARN programada por la entidad.(Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF). El 25 de agosto se envió correo electónico a José Diomer Correo con la proyección de PER para proyectos productivos de reincorporación.(Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 25 de agosto se envió correo electrónico a Humberto Vargas informando que no se cuenta con población que se buena beneficiar en mejoramiento de vivienda urbana.(Ver Carpeta Obligación 10 correo electrónico). El 28 de agosto se participó en el reentranimiento de JyP programado por Articulación Territorial. (Ver Carpeta Obligación 10 documento PDF).
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las actividades relacionadas con cada obligación contractual y de acuerdo al objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERICA DEL ROSARIO VILLALBA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.274.632	CONTRATO No.	383-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"